

A BME GROWTH

Madrid, 27 de febrero de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**QPQ**"), pone en su conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la Información Privilegiada publicada por la Sociedad el 15 de febrero de 2023 sobre la oferta de Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A. (**Ktesios**) instrumentada a través de una opción de compra sobre acciones de la Sociedad (la "**Oferta**"), la Sociedad pone en conocimiento del mercado que, según la información publicada por Ktesios, en Euronext Lisbon, el nivel de aceptaciones de la Oferta, a la presente fecha se sitúa en el 62,15% del capital social de QPQ, por encima del nivel mínimo del 60% establecido por Ktesios. Se adjunta como anexo copia de la referida comunicación.

Asimismo se informa que el consejo de administración de la Sociedad ha acordado asumir los compromisos solicitados por Ktesios en el anuncio de la Oferta, comprometiéndose a gestionar la Sociedad bajo la política de *business as usual*, invitar a un representante de Ktesios, como observador, sin voz ni voto, a las reuniones del consejo de administración de la Sociedad y a no vender activos sin la aprobación previa del consejo de administración de QPQ, sujeto a que se abone por Ktesios el precio de la prima de las opciones de compra objeto la Oferta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Don Gustavo Rossi González
Consejero Delegado
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

ANEXO



KTESIOS SOCIMI

Madrid, 24 February 2023

Pursuant to Article 17 of Regulation (EU) No. 596/2014 of the European Parliament and of the Council of 16 April 2014 on market abuse (Market Abuse Regulation), Article 61004/2 of Euronext Rule Book I Harmonized Rules and concordant provisions, on ongoing obligations of companies listed on Euronext, Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A. (the “**Company**”) hereby notifies the following:

RELEVANT INFORMATION

We are pleased to inform that, in connection with the ANNOUNCEMENT OF OFFER FOR THE SUBSCRIPTION OF OPTIONS ON THE SHARES OF QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI S.A, published on 14 February 2023, the acceptance of such offer as of to date stands at 62.15%, above the threshold defined by the Company at 60%.

We remain at your disposal for any clarification you may need,

Henry Gallego
CEO
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.